

11. EL MEDIO URBANO

11.1. ESTRUCTURA URBANA. MORFOLOGÍA Y TIPOLOGÍA.

A la hora de realizar el análisis de cualquier núcleo urbano, es necesario identificar una serie de elementos soporte que configuran la forma general de la ciudad. En términos muy generales, dentro de la ciudad diferenciamos dos subsistemas, que en una simplificación podríamos identificar con lo construido y lo vacío. Dentro del primer grupo encontraríamos todas las edificaciones, de carácter público o privado que forman la ciudad; el segundo grupo quedaría pues compuesto por el viario y el sistema de espacios libres.

En general, es el segundo subsistema el que condiciona la estructura de la ciudad, de manera que la edificación se organiza siguiendo las pautas que el viario y los espacios libres van marcando. Sin embargo en ocasiones se produce el fenómeno contrario, determinadas construcciones de gran valor formal, funcional, etc. actúan como generadoras y organizadoras del espacio que las rodea.

En el municipio de Aznalcázar sólo existe un núcleo poblacional con su mismo nombre. En cuanto al fenómeno de las parcelaciones irregulares en suelo no urbanizable tan común en muchos pueblos de la zona, Aznalcázar se ve bastante afectada, ya que en el estudio complementario a la redacción del presente Plan General, "La edificación en suelo no urbanizable", se identifican hasta un total de 383 parcelas, agrupadas en 21 parcelaciones.

El lugar de asentamiento de la ciudad está sometido a una serie de condicionantes, bien de carácter natural o artificial, que han sido determinantes a la hora de establecer las dinámicas y direcciones predominantes de crecimiento. Hacia el norte, el crecimiento está limitado por las vías del ferrocarril Sevilla- Huelva, y hacia el noroeste y oeste por el suelo no urbanizable de especial protección de la Cornisa Oeste del Aljarafe y el Corredor Verde del Guadiamar. Hacia el este y sobre todo hacia el sur el término municipal se va abriendo, y no existen barreras naturales ni artificiales al crecimiento.

En Aznalcázar la estructura urbana se ha organizado históricamente en torno a la antigua travesía de la carretera de Pilas. El crecimiento del núcleo hacia el oeste queda limitado por este elemento viario, pero también por la topografía del terreno, ya que por la proximidad a la Cornisa las pendientes son bastante acusadas. A partir del casco histórico, los primeros crecimientos se han producido por tanto siempre hacia el sur y hacia el este. Los principales ejes viarios estructurantes en esta dirección son los formados por las calles Bejarano Altamirano y de la Constitución, que se bifurcan a partir de la Plaza Navarrete en

la Calle Nueva, que sigue la traza del Camino de Coria, y la Calle Vidrio, que pasa a ser la carretera SE-3305 hacia Isla Mayor.

También hay otro eje principal que marca una segunda dirección de crecimiento, hacia el noroeste, constituido por las calles Juan Carlos I y Sevilla, ésta última continuación de la carretera A-474 a Bollullos de la Mitación y también conectada con la carretera A-473 a Benacazón.

Las características morfológicas del núcleo original de Aznalcázar y de sus primeras expansiones son las propias de los núcleos de origen musulmán, con calles estrechas adaptadas a la topografía, manzanas muy irregulares y parcelario menudo y heterogéneo. En los posteriores sectores de crecimiento se han ido introduciendo tramas ortogonales más regulares, si bien en general la relación entre las diversas áreas no es la más adecuada.

Hacia el Norte, en los últimos años se han ido produciendo crecimientos que introducen nuevas morfologías y tipologías en Aznalcázar, las de viviendas unifamiliares aisladas situadas en áreas de menor densidad edificatoria.

Podríamos decir entonces, muy a grandes rasgos, que en Aznalcázar distinguimos tres zonas con diferente caracterización morfológica: el núcleo histórico del municipio con su primera corona de crecimiento, las áreas de extensión posteriores que obedecen también a tipologías de manzana cerrada, y las áreas de viviendas aisladas situadas más al norte.

La gran variedad morfológica a la que hemos hecho referencia con anterioridad, impide que podamos detectar unas características comunes en el parcelario, incluso ni siquiera dentro de las zonas que podríamos identificar como homogéneas. El parcelario es muy heterogéneo, tanto en forma como en superficie, con las únicas excepciones de determinadas áreas de promociones unitarias o viviendas aisladas, en las que las parcelas son muy similares.

En cuanto a la tipología, la predominante en Aznalcázar es la de vivienda unifamiliar tradicional, en general alineada a vial con patio trasero. Las otras tipologías predominantes en el uso residencial son la de unifamiliar construida en promoción unitaria y unifamiliar pareada o aislada. En los últimos años también están apareciendo en el casco edificios plurifamiliares ocupando una o varias parcelas, pero sus condicionantes estéticos y volumétricos son equivalentes a los del resto de las viviendas unifamiliares, por lo que no suponen una ruptura de la trama tradicional.

Las características formales que configuran el núcleo urbano de Aznalcázar mantienen, en líneas generales, las señas de identidad de los pueblos grandes de la zona, que le confieren una personalidad

propia y de cierto carácter urbano. Se concentran en las zonas antiguas, áreas de especial singularidad que determinan la escena urbana del núcleo.

Aznalcázar conserva aún antiguas edificaciones procedentes del siglo XVIII, destinadas a residencia de las familias de terratenientes, y que adoptan el modelo de arquitectura del barroco que ha sido la raíz de toda la arquitectura popular que hoy contemplamos. El tratamiento ornamental que se da a la puerta, resalta con la sencillez que se plantea la fachada, en la que predomina el hueco vertical con cerrajería de hierro forjado de traza y trabajo muy sencillo.

Los apilastrados extremos de la vivienda, definiendo los límites de la propiedad se trasladan, posteriormente y más simplificados, a los recercados de fachada colindantes con las medianerías, asumidos tanto por la arquitectura nacida después del terremoto de Lisboa, como por la nacida de la influencia de la Exposición sevillana que, en esta zona, también se hizo notar.

La arquitectura realizada en el siglo XIX en Aznalcázar se caracteriza por una mayor utilización de elementos adosados a las fachadas; así aparecen los cierros volados, las cerrajerías forjadas, los tratamientos de fachadas por medio de ladrillos aplanados, los recercados de todos los huecos, el establecimiento de pretil que impide, desde la calle, la visión del paño de tejas, etc.

Estas edificaciones normalmente se desarrollan en dos plantas en las que los huecos tienen una correspondencia en vertical y horizontal; los inferiores son ventanales enrejados y con celosías enmarcando la puerta de acceso, cuyas hojas muy frecuentemente se encuentran tachonadas y con protecciones inferiores de láminas de bronce. En la planta alta o bien todos los huecos presentan sus cierros de hierro forjado y cristalerías voladas, o bien simplificando el cierro se localiza en el hueco correspondiente a la vertical del acceso de la planta baja.

Los interiores presentan, tanto en planta baja como alta una serie de habitaciones principales dando a un patio central, en multitud de ocasiones, reducida su dimensión en la planta alta por una galería perimetral de acceso a estancias, y cubierta por una montera de vidrio que la protege de las inclemencias atmosféricas.

Esta arquitectura se separa, al igual que la realizada en el siglo XVIII, de la que sirve de cobijo a las clases menos pudientes. Aquí las diferencias son más profundas: la casa solariega antes descrita o bien la surgida para dar cobijo a las familias pudientes del siglo XIX, están muy distantes de la simplicidad constructiva y humildad que posee la vivienda del jornalero agrícola. En ésta, en fachada, la puerta y uno o dos huecos de escasa dimensión, daban iluminación a zaguán y habitaciones interiores. Los tamaños de estas estancias eran exiguos y la superficie total de la vivienda reducida. El patio o el corral, en

algunos casos eran inexistentes, y en otros apenas de dimensiones suficientes para incorporar el acceso a algunas estancias interiores.

En general, la tipología edificatoria de las viviendas tradicionales de Aznalcázar presenta las siguientes características:

CASA-PATIO Y CASA-PALACIO

En el casco antiguo de Aznalcázar podemos encontrar un reducido número de viviendas señoriales (casa-patio o casa-palacio), quedando todas ellas incluidas en el Catálogo de Bienes Protegidos, donde quedan recogidas sus características.

VIVIENDA UNIFAMILIAR HISTÓRICA

Presentan una altura de una o dos plantas, siendo lo más usual que sean dos. Existen dos tipos en Aznalcázar: la Vivienda Unifamiliar procedente de los siglos XVII-XVIII y la de los siglos XIX y principios del XX.

La primera presenta una serie de características. La cubierta es de tejas a dos aguas. La fachada aparece encalada, compuesta asimétricamente, sin línea de imposta en las construcciones más populares, existiendo cierta formalización de la fachada en las construcciones de carácter más culto. La portada está formada generalmente por un resalte simple de fábrica. En muy contadas excepciones presenta un diseño más complejo (frontal, apilastrado, molduración, etc.). Las ventanas en planta alta son huecos sencillos enrasados con la fachada, y en planta baja pueden aparecer con chambrana.

Su tipología es la tradicional, tratándose, en general, de casas con patio trasero.

En las Viviendas Unifamiliares de los siglos XIX y principios del XX también aparece la cubierta de teja a dos aguas, aunque puede alternarse con azotea plana. La fachada es en general encalada, con zócalo, compuesta simétricamente, presentando como solución más generalizada tres huecos por planta, es decir, puerta en posición central, una ventana a cada lado y tres huecos simétricos en planta alta, cuando esta existe. Generalmente aparece un balcón sobre vuelo de fábrica, sobre el hueco de acceso principal, generalmente sin portada, liso. La fachada suele presentar línea de imposta, en ocasiones formada por azulejos de "cuenca".

Su tipología es, como en el caso anterior, en general, de casa cerrada con patio trasero.

En cuanto a las viviendas más recientes, las más comunes en Aznalcázar son las viviendas unifamiliares de dos plantas, con cubierta de tejas a dos aguas o azotea. Se presentan alineadas a vial, generalmente con patio trasero. Las fachadas suelen presentar soluciones similares a las comentadas para el caso anterior, con la disposición de tres huecos por planta, incluyendo balcón sobre la puerta. Ocasionalmente se utilizan azulejos o revestimientos de terrazo en zócalos y recercados.

Como resumen podemos decir que, en la zona central del casco tradicional de Aznalcázar, pese a coexistir diferentes tipologías en origen, y haberse modificado y ampliado gran parte de las viviendas, hay bastante homogeneidad en el caserío, que presenta en general una imagen armónica con la excepción de algunas edificaciones antiguas aún no renovadas, cuyas alturas y sencillez formal contrastan con el resto de las viviendas. En la zona de extensión, sin embargo, la edificación se presenta mucho más heterogénea, perdiéndose a veces las alineaciones, apareciendo vacíos urbanos no cualificados, etc. En las áreas más periféricas, fruto del desarrollo de los últimos años, se vienen construyendo viviendas unifamiliares adosadas o aisladas con una imagen estandarizada, que carecen de rasgos tipológicos identificables como propios de la zona.

Obviamente no puede impedirse la evolución de los tipos de construcción, ni es deseable que la imagen urbana de Aznalcázar quede anclada en tiempos pasados, pero sí es cierto que debería tenerse cuidado a la hora de introducir nuevas tipologías, sobre todo en la zona más tradicional del núcleo, para no alterar irremediabilmente el paisaje urbano del municipio.

11.2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO.

Según la información obtenida en la base de datos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en el término municipal de Aznalcázar podemos encontrar los siguientes yacimientos arqueológicos, cuyas características se detallaron más ampliamente en apartados anteriores:

Denominación:	Aliohra
Periodo Histórico:	Edad Media
Denominación:	Lespecina
Periodo Histórico:	Bajo Imperio Romano, Edad Media
Denominación:	Amarlos
Periodo Histórico:	Edad Media
Denominación:	Quema
Periodo Histórico:	Baja Edad Media, Edad Moderna

Denominación:	Torres I
Periodo Histórico:	Edad Media, Época Romana
Denominación:	Aznalcázar
Periodo Histórico:	Edad del Hierro II, Edad Media, Época Romana
Denominación:	Marlo I
Periodo Histórico:	Baja Edad Media, Bajo Imperio Romano
Denominación:	Marlo II
Periodo Histórico:	Edad Media, Época Romana
Denominación:	Espesina
Periodo Histórico:	Bajo Imperio Romano, Bajo Imperio Romano
Denominación:	Vara Núñez
Periodo Histórico:	Edad Media, Época Romana
Denominación:	Camino de la Marisma
Periodo Histórico:	Edad del Cobre
Denominación:	Casa Montero
Periodo Histórico:	Edad Media
Denominación:	La Era Rata
Periodo Histórico:	Baja Edad Media, Edad Media
Denominación:	Las Mancas
Periodo Histórico:	Baja Edad Media, Edad Media
Denominación:	Gato Rayado
Periodo Histórico:	Bajo Imperio Romano, Edad Media
Denominación:	Cortijo de la Marina
Periodo Histórico:	Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: Los Pelones
Periodo Histórico: Bajo Imperio Romano, Edad Media

Denominación: Cascahera
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Edad Media

Denominación: La Estacada del Tío Dionisio
Periodo Histórico: Bajo Imperio Romano, Edad Media

Denominación: El Carrascal
Periodo Histórico: Edad Media, Época Romana

Denominación: Las Moreras
Periodo Histórico: Época Romana

Denominación: El Barrero
Periodo Histórico: Edad del Hierro II, Edad Media, República Romana

Denominación: Las Candeleras I
Periodo Histórico: Edad Media, Época Romana

Denominación: Las Candeleras II
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Bajo Imperio Romano

Denominación: Las Viejas
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: El Vidriero
Periodo Histórico: Alto Imperio Romano, Edad Media

Denominación: La Mata I
Periodo Histórico: Bajo Imperio Romano

Denominación: La Mata II
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Bajo Imperio Romano

Denominación: El Convento
Periodo Histórico: Edad Media, Época Romana

Denominación: Zaragoza
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: Los Molinos I
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: Los Molinos II
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: Los Barros
Periodo Histórico: Época Romana

Denominación: Vado de Quema
Periodo Histórico: Alta Edad Media, Alto Imperio Romano, Bajo Imperio Romano

Denominación: El Higarillo I
Periodo Histórico: Edad Media, Época Romana

Denominación: El Higarillo II
Periodo Histórico: Bajo Imperio Romano

Denominación: Torres II
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: Los Naharros I
Periodo Histórico: Edad Media, Época Romana

Denominación: Los Naharros II
Periodo Histórico: Baja Edad Media, Época Romana

Denominación: Casa Tornero
Periodo Histórico: Alta Edad Media, Bajo Imperio Romano

Denominación: Los Pajares
Periodo Histórico: Edad Media, Época Romana

Denominación: Puente romano de Aznalcázar
Periodo Histórico: Época Romana, Época Romana

En cuanto al patrimonio arquitectónico, en la base de datos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico aparecen cuatro elementos catalogados, tres por su caracterización arquitectónica y uno por sus valores etnológicos:

Denominación: Iglesia de San Pablo
Código: 410120043
Caracterización: Arquitectónica
Periodo Histórico: Edad Moderna
Tipología: Iglesias
Actividades: Ceremonia cristiana
Estilo: Mudéjar



Esta iglesia es representativa del mudéjar sevillano (s. XIV). El edificio se compone de tres naves con cubierta de madera y separadas por pilares cruciformes. Dentro de la Iglesia se encuentran decoraciones de mosaico y azulejería de los siglos XV y XVI. Las fachadas son posteriores y presentan diferentes estilos decorativos. La torre es mudéjar, y pudo ser alminar de una antigua mezquita. Está exenta de la iglesia, y el cuerpo de campanas pertenece al último tercio del s. XVIII. Los artesonados y retablos de la iglesia se perdieron en un incendio en 1932. En el interior del templo podemos encontrar imágenes barrocas, manieristas y una importante colección de orfebrería religiosa y libros.

Denominación: Muralla urbana
Código: 410120044
Caracterización: Arquitectónica
Tipología: Murallas
Actividades: Defensa

Del recinto amurallado construido por los romanos, y que sufrió algunas transformaciones en la época árabe, se conservan aún algunos lienzos de muralla, y un arco, conocido como "Arco de la Pescadería" o "Arquillo", que servía de entrada al pueblo.

Este elemento ha sido declarado Bien de Interés Cultural (BIC) bajo la tipología jurídica de Monumento. Dicha declaración se publicó en el BOE con fecha de 29/06/1985.

Denominación: Castillo
Código: 410120045
Caracterización: Arquitectónica
Tipología: Castillos
Actividades: Actividad militar

Este elemento ha sido declarado Bien de Interés Cultural (BIC) bajo la tipología jurídica de Monumento. Dicha declaración se publicó en el BOE con fecha de 29/06/1985.

Denominación: Pósito de Aznalcázar
Código: 410120046
Caracterización: Etnológica
Dirección: Arquillo
Tipología: Pósitos
Actividades: Almacenamiento

Cabe reseñar que desde el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana, se recomienda incluir el Puente Romano de Aznalcázar como edificación y bien de interés rural ubicado en medio no urbano, así como también su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la tipología de protección que proceda.

Además de los elementos catalogados antes enumerados, en Aznalcázar también podemos encontrar otros ejemplos de arquitectura civil o religiosa de interés. Dentro de las edificaciones religiosas tienen interés las Capillas de Nuestra Señora de la Encarnación y Nuestro Padre Jesús, ambos edificios modernos pero con retablos neoclásico y barroco (s. XVIII) respectivamente. Ambas capillas albergan tallas de los siglos XVII y XVIII.

En cuanto a la arquitectura civil, podemos destacar la Fuente Vieja, magnífico ejemplo del barroco civil en Andalucía, decorada con azulejos fechados en los años 1773 y 1789. También podemos considerar la Casa Grande, interesante edificio del siglo XVII adquirido por el Ayuntamiento.

11.3. USOS URBANOS DEL SUELO.

USO RESIDENCIAL

El uso característico residencial es el predominante en el municipio de Aznalcázar, produciéndose la coexistencia de equipamientos locales y pequeños comercios en general compartiendo edificación con una o varias viviendas. La práctica totalidad de las edificaciones residenciales es de tipo unifamiliar, en general y sobre todo en el casco siguiendo una tipología de vivienda tradicional alineada a vial, aunque también hay promociones de viviendas adosadas o aisladas.

El núcleo de Aznalcázar dispone, según datos del SIMA correspondientes al año 2001, de 1.415 viviendas totales, de las cuales 1.124 son viviendas principales, es decir, están ocupadas todo o la mayor parte del año, 26 son secundarias y 265 son viviendas desocupadas.

Como ya se ha comentado en referencia a las características tipológicas, la edificación destinada a residencia es muy homogénea, con alturas de una o dos plantas como máximo, con la única excepción de los castilletes de salida a las cubiertas en muchas viviendas.

Como en la mayoría de los municipios de la zona, en Aznalcázar pueden distinguirse una serie de "coronas" de crecimiento que podemos identificar con distintas áreas homogéneas, cada una con sus características tipológicas y formales. La zona que en Aznalcázar definimos como casco tradicional queda limitada por las calles Bejarano Altamirano, Juan Carlos I, Plaza de España, La Fuente, Baños y la antigua travesía de Pilas. Es en esta zona donde podemos encontrar los mejores ejemplos de arquitectura, tanto civil como religiosa, de Aznalcázar, así como los espacios más característicos.

La siguiente zona, de ampliación del casco, se desarrolla al sur en torno a las avenidas de la Constitución y Las Marismas, y hacia el noreste en torno a la calle Juan Carlos I, quedando limitada al sureste por las calles Barrio Nuevo y Violeta y por el noroeste por el Recinto Ferial.

Las áreas de extensión más recientes se sitúan al norte del casco tradicional, y hacia el este en dirección a la nueva variante de Pilas.

USO TERCIARIO

En relación a la presencia de servicios terciarios en Aznalcázar, y según los datos del Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA) para 2005, cabe destacar el alto porcentaje de locales comerciales. De un total de 277 establecimientos, 106 se encuadran dentro del epígrafe G, que engloba a los establecimientos comerciales, de reparación de vehículos y de artículos personales y de uso doméstico,

lo cual supone casi un cuarenta por ciento del total. Por debajo, y con un número sensiblemente menor de establecimientos, encontramos industrias manufactureras (43), inmobiliarias y otros servicios empresariales (32), construcción (26), hostelería (22) y transporte y almacenamiento (22). El resto de establecimientos se reparte entre las otras categorías contempladas: servicios financieros, sanitarios, sociales, etc.

Los locales se concentran fundamentalmente en la calle Juan Carlos I, en el entorno del Ayuntamiento, y en la calle Real, y en la Avenida Nuestro Padre Jesús. La implantación de los locales se da de dos formas distintas: ocupando la planta baja de un edificio destinado en lo demás a vivienda, o como edificio independiente con un solo uso. Incluso en este último caso estaríamos hablando en general de pequeño comercio, ya que apenas sin excepciones, no existen en Aznalcázar medianas ni grandes superficies destinadas al comercio u otros usos terciarios.

USO INDUSTRIAL

En la actualidad en Aznalcázar, con la excepción de pequeñas industrias que puedan todavía encontrarse insertas en la trama residencial, sólo existen pequeñas áreas dedicadas exclusivamente al uso industrial al sur y este del casco, y el sector S2 de uso industrial, actualmente en desarrollo, que delimitaban las Normas Subsidiarias.

La redacción de un Plan General es un momento óptimo para, a través del mecanismo que éste nos ofrece de clasificación de suelo, intentar contribuir a la dinamización económica del municipio con la consolidación de tejido industrial. De esta forma además se posibilitaría la creación de empleo, que podría ser un factor determinante a la hora de consolidar las tendencias demográficas de los últimos años, ya que la posibilidad de conseguir un empleo adecuado a corta distancia del lugar de residencia es sin duda un factor de atracción para la población.

11.4. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO

En Aznalcázar, y en relación con el sistema de espacios libres, ocurre lo mismo que en otros municipios de morfología similar. Dentro del casco tradicional, que presenta un grado bastante alto de consolidación, apenas encontramos plazas o jardines y es en las áreas de crecimiento más reciente, que se han desarrollado según las sucesivas legislaciones urbanísticas, donde mayor número de áreas libres encontramos. Sin embargo, no podríamos hablar estrictamente de un sistema de espacios libres si por tal entendemos la existencia de una conexión entre las distintas plazas y parques a través de itinerarios

peatonales, viarios arbolados o cualquier otro mecanismo que permita un registro unitario de este sistema, y por consiguiente, un disfrute de los mismos por parte del ciudadano.

Se ha efectuado una clasificación de los espacios libres, de manera que consideramos por una parte los parques y áreas ajardinadas, caracterizadas por una presencia notable de vegetación, y por otra las plazas y áreas peatonales, donde predominan los espacios pavimentados y la presencia de vegetación es sólo ocasional. Esta clasificación no se corresponde con la "urbanística" de espacios libres, no se han considerado los criterios dimensionales de la legislación urbanística vigente, más restrictivos. A continuación se enumeran algunos de los espacios libres más representativos de Aznalcázar, sobre todo situados en la zona de casco.

PARQUES Y JARDINES.

Contamos con el Parque Cerro del Alcázar situado entre las calles Alcázar, San Pablo y Miguel de Cervantes, aunque el espacio verde de mayor identidad dentro del casco urbano es el que funciona como Recinto Ferial, de ahí que el grado de ocupación de la vegetación no sea todo lo elevado que sería deseable en un espacio de estas características. Tiene una superficie aproximada de 14.517 m².

PLAZAS Y ÁREAS PEATONALES.

El espacio más representativo de estas características es la Plaza del Cabildo (superficie 343 m²), en la que se sitúa junto al anexo del Ayuntamiento. Además de esta plaza, tenemos cinco pequeñas plazas con cierta identidad, que son la Plaza de la iglesia (superficie 382 m²), junto al edificio de la Guardia Civil en la calle San Pablo, la Plaza del Rocío (superficie 74 m²), entre la calle Alhelí y la calle Barrionuevo, La Plaza Doñana (superficie 240 m²), en la Avenida de Andalucía, cerca de la Guardería actualmente en construcción, la Plaza Juan Ramón Jiménez, de 123 m² de superficie, y por último, la Plaza del Descubrimiento, con una superficie de 595 m², en la calle Ventorro.

A todos estos espacios habría que sumarles las áreas libres que cada uno de los planes parciales u otras figuras de planeamiento que se han ido desarrollando han debido ceder gratuitamente.

SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS

SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL.

ADMINISTRATIVO: El equipamiento administrativo está compuesto por:

- **Ayuntamiento:** situado en una de las principales calles del municipio, la calle Juan Carlos. En la misma calle, junto a la plaza del Cabildo, existe un anexo al edificio principal, que alberga los **Juzgados**, la oficina de **Correos** y la **Jefatura de la Policía Local**.

- **Departamento de Servicios Sociales.**

SERVICIOS URBANOS:

- **Cementerio:** Se sitúa al noreste del núcleo urbano, junto a la A-474, y cuenta con una superficie de 5.611 m².
- **Mercado Municipal:** Ubicado en la calle principal del pueblo, la calle Juan Carlos, ocupa una superficie de 932 m².

ASISTENCIAL: Hay varias dependencias destinadas a equipamiento asistencial dentro del núcleo urbano de Aznalcázar.

- **Centro de la Tercera Edad:** situado en las proximidades de la Plaza del Cabildo, de titularidad municipal.
- **Centro de Mayores Aljarafe:** situado en la calle Pizarro nº 19, de titularidad privada aunque con 25 plazas concertadas con la Junta de Andalucía.
- **Guardería Municipal:** se encuentra en la Plaza de España nº 14. Se trata de una ubicación provisional mientras se construye el nuevo edificio.
- **Centro de Atención Socioeducativa:** se ubica en la calle de las Campanas, junto a la plaza de España.

CULTURAL:

- **Salón de Usos Múltiples:** Situado en la calle Juan Carlos I, integrado en el edificio del Ayuntamiento. Actualmente se encuentra en construcción una biblioteca en la parte superior. La titularidad es pública.
- **Casa de la Juventud:** Se encuentra en el interior del actual Recinto Ferial.

RELIGIOSO:

- **Iglesia de San Pablo:** Situada en la calle Baños.
- **Ermita de Nuestro Padre Jesús:** Situada en la calle Juan Carlos, próxima al anexo del Ayuntamiento.
- **Capilla:** ubicada en la calle Diezmo.
- **Casas de Hermandad:** Encontramos la Casa Hermandad de la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Encarnación, situada en la calle Barrionuevo, junto a la Plaza Virgen del Rocío.

SANITARIO:

- **Centro de Salud:** Situado en la calle Doctor Fleming nº 1. La titularidad del edificio es municipal y dispone de los servicios de Medicina General, Pediatría y Atención Técnica

Sanitaria. El resto de especialidades están cubiertas en los centros hospitalarios de Sevilla y el Aljarafe.

CENTROS DOCENTES

En la actualidad el municipio cuenta con un Centro Docente de Enseñanza Infantil y Primaria, el C.P. Nuestro Padre Jesús, situado en la calle Rosal nº 2 y de titularidad pública. No cuenta con instalaciones deportivas complementarias, ni con servicios tales como biblioteca, laboratorio, salón de actos, comedor, etc.

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Olontigi” se ubica en la calle Santa María Aljarafe nº 3, donde se imparten los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Cuenta con una pista de baloncesto como única instalación deportiva. La titularidad del centro es pública

Dentro del equipamiento docente también podríamos reseñar el Aula Menor, sita en la Plaza del Cabildo nº 1, donde se imparten varios cursos de informática. La titularidad es pública.

El Centro de Adultos C.E.P.A. se encuentra en la calle Sevilla nº 45. Se imparten los niveles de Formación Inicial Básica y de Formación Básica. Se está buscando otra ubicación para la construcción de un nuevo centro.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Las necesidades de instalaciones deportivas se cubren actualmente con el Complejo Polideportivo al Noroeste del núcleo urbano, donde se prevé una futura ampliación. Encontramos los siguientes elementos:

- El Polideportivo Municipal se ubica en la carretera A-474 Aznalcázar-Bollullos, al este del núcleo urbano. Dispone de gimnasio y pistas de baloncesto, de voleibol, fútbol-sala y tenis, en general en buen estado de conservación. Cuenta con una piscina de adultos y una infantil, aunque no se encuentran en buen estado.
- El campo de fútbol “José Ponce Román”, situado junto al polideportivo. Tanto el campo como los vestuarios se encuentran en mal estado de conservación.

11.5. LA RED VIARIA

La red viaria es bastante heterogénea, tanto en su trazado como en las dimensiones de las vías. Los viarios de nueva creación son los que presentan secciones más constantes, y trazados más rectos y organizados, siendo las calles en torno al casco tradicional de Aznalcázar mucho más estrechas y de trazado irregular.

Las carreteras de acceso al núcleo son determinantes a la hora de establecer la estructura viaria de Aznalcázar, ya que los trazados que las mismas seguían con anterioridad a la puesta en funcionamiento de la circunvalación se constituyen como ejes viarios principales.

Uno de los ejes viarios principales coincide con la antigua travesía de la A-474 en la entrada desde Bollullos de la Mitación. La secuencia viaria formada por las calles Federico García Lorca, Sevilla y Juan Carlos I se constituye como eje estructurante principal en la dirección oeste-este, con una sección bastante uniforme aunque algo insuficiente. A partir del cruce con la calle de la Constitución la continuidad del eje viario se mantiene a través de la calle Aceña y un camino que conecta de nuevo con la A-474, si bien a partir de este punto la sección del viario sí es claramente insuficiente.

Hay otro eje viario importante que se desarrolla sobre la antigua conexión entre la carretera de Pilas y la SE-3305. A partir de ésta carretera, sube hacia el noroeste a través de las calles Vidrio, de la Constitución y Bejarano Altamirano. Llegada esta última calle, y debido al cierre al tráfico de la antigua carretera de Pilas, en la actualidad el eje pierde la continuidad hacia el oeste que anteriormente tenía.

Además de los anteriormente descritos, hay otra serie de ejes que se desarrollan de forma radial a partir del núcleo, como son la Avenida de Benacazón (antiguo acceso de la A-473 desde ese municipio) o la secuencia calle Nueva- Camino de Coria.

También son de importancia las calles Arquillo y Baños, que van marcando el límite del municipio con la Cornisa, y la calle Las Campanas que rodea el centro histórico.